

**ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MIGUELTURRA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2019 (Nº 8/2019).****ASISTENTES****Sres/las Concejales/las electos**

D<sup>a</sup> Maria Laura Arriaga Notario (PSOE).  
D. Diego Rodriguez Tercero (PSOE).  
D<sup>a</sup> Maria Josefa Garcia-Cervigon Araque (PSOE).  
D. Julian Diaz Rubio (PSOE).  
D<sup>a</sup> Maria de los Angeles Velasco Guardado (PSOE).  
D. Miguel Ángel Ruiz Navas (PSOE).  
D. Pedro Vicente Redondo Romero (PSOE).  
D. Luis Ramon Mohino Lopez (PP).  
D<sup>a</sup>. Caridad Sánchez Ruiz (PP).  
D. Raul Salcedo Ruiz (PP).  
D<sup>a</sup>. Carmen Maria Mohino Lopez (PP).  
D. Felipe Adrian Rivas Merino (PP).  
D. Pedro Cesar Mellado Moreno (IU-Podemos).  
D. Raúl López Casado (IU-Podemos).  
D<sup>a</sup>. Maria Montarroso Torres (IU-Podemos).  
D. Miguel Angel Garcia Llorente (Cs).  
D. Francisco Hervas Megias (Cs).

**Sr. Secretario General**

D. Luis Jesús de Juan Casero.

En Miguelturra, siendo las 12 horas del día 15 de junio de 2019, en el Salón de Actos de la Casa de Cultura, a los efectos previstos en el artículo 195 de la Ley Orgánica nº 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG), y normas concordantes, y previa convocatoria en forma, se reúnen en sesión pública y primera convocatoria, los señores y señoras al margen reseñados, que han resultado proclamados concejales electos del Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona de Ciudad Real según se desprende del acta de proclamación suscrita al efecto en fecha 2 de junio de 2019, que obra en el expediente.

**1. CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.**

A los efectos legales, se constituye una Mesa de Edad integrada por las Concejales Electas de mayor y menor edad, que, a resultas de las comprobaciones practicadas, resultan ser, respectivamente, **D<sup>a</sup> Maria Laura Arriaga Notario y D<sup>a</sup>. Maria Montarroso Torres**, que intervienen asistidos por mí, el Secretario General del Ayuntamiento, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, con nombramiento en acumulación.

Abierta la sesión y declarada pública por la Mesa de Edad, una vez comprobada la existencia del quórum de asistencia legalmente exigido para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Tras ello, y previa solicitud de la Presidencia, como Secretario/a General manifiesto que esta sesión



constitutiva es reflejo de lo dispuesto en la legislación electoral general y en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y constituye la culminación o término del proceso iniciado con las elecciones locales celebradas el pasado 26 de mayo de 2019. Tras explicar brevemente las características más notorias del acto a desarrollar para mejor comprensión de los asistentes, indico que, con carácter previo, he informado a la Mesa de Edad que se han comprobado las credenciales presentadas por los asistentes y se han cotejado con las Actas de Proclamación Oficial de Candidatos Electos expedidas por la mencionada Junta Electoral de Zona, que resulta coincidente con la relación de asistentes arriba indicados.

Asimismo, hago constar que todos los candidatos y candidatas proclamados electos han formulado las preceptivas declaraciones de bienes patrimoniales y actividades, de conformidad con lo exigido, entre otros, por el art. 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, y que, no existiendo causa alguna de incompatibilidad o impedimento, a tenor de lo preceptuado en el art. 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, para adquirir la plena condición de Concejales, sólo resta que los electos procedan a jurar o prometer, a elección de cada uno, el cargo, lo que se desarrolla seguidamente, previo llamamiento individualizado efectuado por esta Secretaría General.

Habiéndose desarrollado el acto sin incidencias dignas de mención, la Presidencia de la Mesa de Edad **declara constituida la Corporación Municipal de Miguelurra resultante de las Elecciones Locales celebradas el pasado día 26 de mayo de 2019** y que se integra por los Concejales y Concejales indicados al inicio.

Seguidamente, como Secretario General de la Corporación manifiesto que, de conformidad con la legislación vigente, está a disposición de los nuevos integrantes de la Corporación Provincial la documentación relativa al Inventario de Bienes y el Acta de Arqueo Extraordinaria expedida con fecha 14 de junio de 2019.

## 2. ELECCIÓN DEL/DE LA ALCALDE/SA.

Constituida la Corporación Municipal, conforme a lo determinado en el art. 196 de la LOREG, se



procede a efectuar la elección de Alcalde/sa mediante votación nominal, previo llamamiento efectuado por esta Secretaría General a todos los Concejales por el orden en el que figuran en el Acta de proclamación de electos de la Junta Electoral de Zona, de la que se obtiene el siguiente resultado:

- D<sup>a</sup> Maria Laura Arriaga Notario (PSOE) ...10 votos, emitidos por todos/as los/as Concejales/as del PSOE y IU – Podemos.
- D. Luis Ramon Mohino Lopez (PP) .... 5 votos emitidos por todos/as los/as Concejales/as del PP.
- D. Miguel Angel Garcia Llorente (Cs) .... 2 votos emitidos por los Concejales de Cs.

Seguidamente, al haber obtenido la mayoría absoluta de los votos, conforme al art. 108.8 de la LOREG, la Mesa de Edad **proclama Alcaldesa del Ayuntamiento de Miguelurra a D<sup>a</sup> MARIA LAURA ARRIAGA NOTARIO con DNI n.º 05895046P**, y, tras ello, le solicita que jure o prometa el cargo, lo que efectúa seguidamente la elegida, conforme a la formula rituarial establecida.

Acto seguido, la Alcaldesa saliente D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Sobrino García entrega a la Alcaldesa electa el honorífico bastón de mando, expresión simbólica de la responsabilidad que se asume, y le felicita cordialmente por su nombramiento. Tras ello, la Presidencia que es asumida por la **Sra. ALCALDESA** electa que, tras todo ello, pronuncia su discurso de investidura cuyo contenido íntegro se refleja íntegramente a continuación:

*“Agradecimientos....secretario, público , autoridades...”*

*Pero quiero dar extraordinariamente las gracias a Miguelurra, a todas las vecinas y vecinos de Miguelurra porque ellos, todos vosotros sois los protagonistas de la Miguelurra de hoy, sois los que con el respaldo de las distintas corporaciones habéis construido esta ciudad. No se trata de unos pocos que lo hacen todo sino de todos que construimos cada uno un poco, y seguiréis haciéndolo con el apoyo de esta corporación que hoy nace fruto de la decisión que habéis tomado en las urnas el pasado día 26 de mayo.*

*Y lo primero que os diré es que a partir de hoy estamos a vuestro servicio y os quiero transmitir que para nosotros es muy importante escucharos, que queremos gobernar escuchando, que queremos estar cerca de vosotros, que nos vayáis marcando el camino a seguir.*

*Somos vuestros servidores.*

*Sé que algunos no nos habéis votado, naturalmente, pero también sabemos que formáis igualmente parte del entramado de nuestro pueblo y para vosotros, también naturalmente, no habrá diferencias y trabajaremos para todos y todas y formaréis parte de*



nuestros proyectos.

*Hemos tenido conversaciones con los partidos del PP y ciudadanos y me ha gustado escuchar que hay voluntad de consenso y sé que se producirá, estoy segura porque, por supuesto, todos queremos lo mejor para Miguelturra y aunque a veces tengamos puntos de vista diferentes, el objetivo común nos llevará a esos consensos, a esos puntos de encuentro en muchísimas ocasiones.*

*Sé que hay un afán de cercanía y de lealtad en la oposición, así me lo han transmitido y así lo creo. Por nuestra parte, como no puede ser de otra forma, tendrán toda la consideración que les otorga la ley, y además, desde esta alcaldía siempre se favorecerá la relación de cordialidad, diálogo y colaboración que la honrosa y necesaria tarea de oposición requiere en todo sistema democrático.*

*Estimadas concejales y concejales, que ya lo sois, quiero que la tarea que nos va a unir durante los cuatro años venideros, nos una como personas que seamos capaces de dar lo mejor de nosotros para todas las personas de Miguelturra.*

*Y por fin quiero destacar que mi elección con diez votos a favor en este primer pleno de la nueva corporación, es el resultado de un acuerdo bien meditado y trabajado, que mi grupo político el Partido Socialista Obrero Español y la coalición Unidas Podemos hemos alcanzado para tener durante los próximos cuatro años un nuevo gobierno cercano, estable y de progreso. Vaya para ellos un especial agradecimiento mío y de mi grupo por el apoyo recibido de esta coalición para la designación de esta alcaldía.*

*Las dos fuerzas progresistas hemos entendido que las vecinas y vecinos de Miguelturra, dándonos casi el 60% de su apoyo en las últimas elecciones, han decidido que el gobierno municipal sea un gobierno de izquierdas y nos hemos puesto a trabajar para que así sea y, con ese mismo fin, nos regiremos bajo los principios de respeto, apoyo mutuo, lealtad y colaboración.*

*Este no es un simple acuerdo de reparto de poder sino algo muy diferente, es un acuerdo programático y de reparto de tareas.*

*Hemos hecho una síntesis de nuestros programas extrayendo todo lo que tenemos en común, que es casi todo, como corresponde a partidos de izquierdas y sumando las pequeñas diferencias de manera que el resultado es un importante proyecto potente y de futuro para Miguelturra.*

*Al mismo tiempo hemos distribuido las tareas que serán desempeñadas por diez personas, diez pares de manos al servicio de las vecinas y vecinos de nuestro pueblo. Diez pares de manos para seguir subiendo el listón.*

*Para estar al frente de este equipo he sido designada como alcaldesa-presidenta del consistorio y me embargan dos intensos sentimientos en este momento:*

*Por un lado la emoción y el honor de haber sido elegida vuestra alcaldesa y por otro, la enorme responsabilidad que conlleva responder a este importantísimo reto, y quiero hacerlo con la razón pero también con el corazón, con energía pero con sensatez, con prudencia y con paciencia. Y, ante todo, con mucha humildad.*



*En este sentido, entiendo la política municipal, sobre todo, como la relación más cercana a la ciudadanía, donde se le debe dar la oportunidad, fundamentalmente, de contar sus problemas, pero también de transmitir sus ideas, aportar su inteligencia y creatividad para el mayor beneficio de todas.*

*Por mi parte creo, y creemos todo el equipo que me acompaña, que nos corresponde escuchar y conseguir que cada vecino y vecina de nuestro pueblo se acerquen de tú a tú y sepan que tendrán, quizá no una solución porque no siempre será posible, pero sí una respuesta lo más pronto posible.*

*Y no menos importante será saber recibir una crítica constructiva que siempre nos ayudará a mejorar, no queremos ser ciegos y creer que nunca nos equivocaremos porque entonces sí que estaremos equivocados.*

*He hablado de los vecinos, de las y los concejales, ahora quiero hablaros de los trabajadores de este ayuntamiento.*

*Son ellos los que conocen el funcionamiento interno, y los que realmente llevarán a cabo los proyectos que nosotros proponemos. Ellos estaban antes que nosotros y seguirán después, por eso quiero hacer hincapié en que, unos más, otros menos tiempo, algunos incluso mucho, siempre han demostrado su capacidad y su compromiso con esta administración. Nosotros trabajaremos a su lado para que se sientan reconocidos e intentaremos seducirlos para hagan suyos nuestros proyectos y de esta forma pongan su inteligencia y su imaginación, que es mucha, al servicio de Miguelurra.*

*Con todo esto creo que ya sabéis como queremos trabajar, pero trabajar para qué?*

*Nos ponemos, hoy mismo, manos a la obra en un ambicioso programa de objetivos específicos dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas en todos los aspectos procurando la mayor igualdad y justicia social y construyendo una ciudad para las personas.*

*Apostaremos por el medio ambiente como medio rural y medio urbano, no nos queda otra, también como fuente de empleo y de igualdad, la naturaleza que nos rodea es además algo fundamental para nuestro bienestar. Trabajando por la sostenibilidad, queremos que Miguelurra sea un lugar mejor para vivir, donde todas y todos tomemos conciencia de la necesidad de cuidar el medio ambiente, empezando por nuestro entorno, y de la importancia que tiene dejar un planeta mejor a las generaciones futuras.*

*Trabajaremos por el empleo desde nuestras competencias e instando a las administraciones correspondientes. Fomentaremos y profundizaremos en el deporte, la cultura, la educación, que ya son muy destacadas en nuestro pueblo, desde hace muchos años.*

*Seguiremos innovando en las nuevas tecnologías tanto para mejorar la relación con las personas dando cercanía al ayuntamiento y a nuestra gestión, como para la promoción económica, el apoyo a las empresas, los autónomos y también como yacimiento de empleo.*

*Trabajaremos para optimizar los servicios sociales para nuestros mayores, para la infancia, para la conciliación familiar, para la mujer, por la inclusión y la diversidad. En definitiva un programa encaminado a mejorar la vida de las personas porque en eso es en lo*



*que creemos los socialistas*

*Por último, lo más importante, creemos en nuestro pueblo y sus habitantes, que los últimos cuarenta años, al menos, han demostrado ser un pueblo en el que la participación ciudadana es algo implícito y queremos que siga siendo así.*

*Por eso seguiremos apoyando con sumo interés a los colectivos porque además ellos contribuyen al equilibrio de la sociedad y a la igualdad de la persona en todos los ámbitos.*

*Queremos que el deporte siga teniendo nombre churriego a nivel provincial, regional, incluso nacional, el deporte para nuestros mayores pero cuidando fundamentalmente el deporte base dónde nuestros niños y jóvenes se educan en valores.*

*Queremos recuperar nuestra historia y nuestras tradiciones y que la cultura local y nuestros festejos lleguen a todos los rincones y barrios y que otra vez, de la mano de nuestras asociaciones la demos más aún a conocer.*

*Queremos que nuestros jóvenes, o no tan jóvenes tengan un mayor acceso a diferentes formaciones, ya sean regladas o no que sirvan para mejorar su futuro y que impliquen más formas de involucrarse en la construcción de la vida de Miguelurra.*

*En definitiva, invertiremos nuestro esfuerzo en favorecer el crecimiento y desarrollo de vuestra participación, desde la cercanía, como la mejor manera de implicaros en el gobierno de nuestra ciudad.*

*Agradecimientos: A mi partido, el PSOE, militantes , simpatizantes y compañeros.*

*A mi familia, a mis hijos y a mi familia de Miguelurra  
Amigos  
A MI PADRE*

*Finaliza con un poema de MARIO BENEDETTI*

*pero hagamos un trato  
yo quisiera contar  
con usted  
es tan lindo  
saber que usted existe  
uno se siente vivo  
y cuando digo esto  
quiero decir contar  
aunque sea hasta dos  
aunque sea hasta cinco  
no ya para que acuda  
presurosa en mi auxilio  
sino para saber  
a ciencia cierta  
que usted sabe que puede  
contar conmigo."*



Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 12 horas y 35 minutos, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos emitidos, extendiendo la presente acta, que firma la Sra. Presidenta conmigo, el Secretario General, que doy fe, en la fecha indicada al margen.

Vº Bº

PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL